

Calendario de vacunaciones de la AEP 2022

En España, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS), a propuesta de la Comisión de Salud Pública, establece, cada año, el [calendario común de vacunación a lo largo de toda la vida](#), que después las comunidades autónomas (CC. AA.) adaptan y aplican en su territorio. El resultado final son 19 calendarios vacunales de ámbito autonómico, con algunas diferencias en cuanto a los tipos de vacunas y las edades de uso.

Los pediatras españoles defienden un calendario vacunal único para todas las CC. AA., para el cual propone un calendario de máximos que mejoraría la protección vacunal de los niños y adolescentes que residen en cualquier punto de España.

Recomendaciones de la AEP para el calendario vacunal infantil de 2022

Como cada año, el Comité Asesor de Vacunas de la AEP (CAV-AEP) propone un [calendario de vacunaciones](#) aplicable a todos los niños y adolescentes, tras revisar todas las novedades científicas nacionales e internacionales sobre las vacunas disponibles y las enfermedades que previenen.

Se incluyen un total de **15 vacunas** (con un total de 22-23 dosis) entre los 2 meses y los 14 años de edad, que cubren a un total de 16 enfermedades infecciosas, que son (por orden cronológico): hepatitis B, difteria, tétanos, tosferina, *Haemophilus influenzae* tipo b, poliomielitis, enfermedad neumocócica (neumococo), rotavirus, enfermedad meningocócica (meningococo), gripe, sarampión, rubeola, parotiditis, varicela, COVID-19 y virus del papiloma humano (VPH).

Estas vacunaciones recomendadas se muestran en esta [tabla](#):

VACUNA	Edad en meses						Edad en años				
	2	3	4	11	12	15	3-4	6	12	14	15-18
Hepatitis B ¹	HB		HB	HB							
Difteria, tétanos y tosferina ²	DTPa		DTPa	DTPa				DTPa/Tdpa	Tdpa		
Poliomielitis ³	VPI		VPI	VPI				VPI			
<i>Haemophilus influenzae</i> tipo b ⁴	Hib		Hib	Hib							
Neumococo ⁵	VNC		VNC	VNC							
Rotavirus ⁶	RV	RV	(RV)								
Meningococo B ⁷	MenB		MenB		MenB						
Meningococos C y ACWY ⁸			MenC		Men ACWY				Men ACWY		
Gripe ⁹				Gripe (6 meses a 59 meses)							
Sarampión, rubeola y parotiditis ¹⁰					SRP		SRP Var/SRPV				
Varicela ¹¹						Var					
Virus del papiloma humano ¹²									VPH		
SARS-CoV-2 ¹³								SARS-CoV-2 (a partir de 5 años)			

<https://vacunasaep.org/profesionales/calendario-de-vacunaciones-de-la-aep-2022>



Siglas de las vacunas en la tabla: HB: hepatitis B. DTPa: difteria, tétanos y tosferina acelular con carga antigénica estándar. VPI: polio inactivada. VNC: vacuna de neumococo conjugada. RV: rotavirus. MenB: meningococo B. MenC: meningococo C. MenACWY: meningococos A, C, W e Y. SRP: sarampión, rubeola y paperas (triple vírica). Var: varicela. SRPV: sarampión, rubeola, paperas y varicela. Tdpa: tétanos, difteria y tosferina de baja carga antigénica. VPH: virus del papiloma humano. SARS-CoV-2: coronavirus de la COVID-19.

Las **principales diferencias del calendario de la AEP respecto al calendario del CISNS son:**

- La vacunación frente al [rotavirus](#), a partir de los 2 meses de edad.
- La vacunación frente al [meningococo B](#) en el primer año de vida. A pesar de que el calendario del CISNS no incluye esta vacunación, [cuatro comunidades autónomas sí la administran a todos sus lactantes](#) a partir de los 2 meses de edad (son: Andalucía, Canarias, Castilla y León, y en este 2022 se suma Cataluña).
- La vacunación frente a los [meningococos A, C, W e Y](#) a los 12 meses de edad (el calendario del CISNS contempla solo la vacunación del meningococo C, pese a lo cual Andalucía y Castilla y León sí la administran a todos sus niños al cumplir los 12 meses).

- La vacunación frente al VPH también [en los varones](#) (no solo a las niñas) a los 12 años de edad.
- La vacunación frente a tétanos, difteria y tosferina a los 14 años de edad (en vez de la vacunación frente a solo tétanos y difteria del CISNS).
- Además, este año se incorpora en el calendario de la AEP la [vacunación antigripal](#) anual en los niños de 6-59 meses de edad (ver apartado siguiente).

Novedades del calendario vacunal de 2022

En el calendario vacunal de la AEP de 2022 se incluyen las mismas vacunaciones que en el año anterior y, además, como **novedades**:

- La [vacunación antigripal](#) para los niños de 6 a 59 meses de edad, hasta cumplir 5 años de edad. Para ello deben utilizarse las vacunas autorizadas para este rango de edad disponibles (vacunas inactivadas tetravalentes, inyectables), administrando una dosis completa (0,5 ml) (o dos dosis, con un mes de intervalo para los que la reciban por primera vez).
- La [vacunación frente a la COVID-19](#) para los niños a partir de los 5 años y adolescentes. Para ello se utilizarán las vacunas autorizadas para cada rango de edad (en enero de 2022: Comirnaty 10 µg para los de 5-11 años y Comirnaty 30 µg o Spikevax para los de 12 o más años), con las pautas que se establezcan (en enero de 2022: dos dosis con 8, 3 y 4 semanas de intervalo, respectivamente). La actual pandemia causada por el SARS-CoV-2, aún en curso a comienzos de 2022, planteará a lo largo del año nuevos e imprevisibles retos a los que habrá que enfrentar respuestas diseñadas en función de los nuevos conocimientos que la investigación vaya generando. De la misma forma, se dispondrá de nuevas vacunas, por lo que los programas de vacunación frente a la COVID-19 cambiarán y se adaptarán a la evolución de la pandemia y de los conocimientos acumulados.

Otros hechos destacables en 2022

A lo largo del año 2022, y con ritmos diferentes en las distintas CC. AA., los niños que en 2016 iniciaron la pautas 2+1 con vacunas hexavalentes en el primer año de vida, cumplirán los 6 años y deberán recibir una vacuna no usada hasta el momento, que es la **combinada de difteria, tétanos, tosferina y poliomielitis**, de la cual hay dos modalidades, DTPa-VPI y Tdpa-VPI, siendo preferible la primera.

El CISNS publicó en noviembre de 2019 instrucciones para incluir entre las vacunaciones financiadas por las CC. AA. la del **rotavirus en los lactantes nacidos prematuros** (con menos de 32 semanas de gestación), sin embargo, a la fecha actual, se ha puesto en marcha de forma muy escasa y desigual entre las CC. AA., lo que en este 2022 debería quedar resuelto y aplicado de forma general a todos los lactantes prematuros (nacidos con menos de 32 semanas de gestación).

Vacunaciones de la embarazada

En las mujeres gestantes se mantiene la recomendación de vacunación frente a la **tosferina** (con vacuna de tipo Tdpa y cuanto antes sea posible a partir de la semana 27 de la gestación) y de la **gripe** (en cualquier momento de la gestación coincidiendo con la temporada gripal).

Y este año se añade la recomendación de la [vacunación frente a la COVID-19](#) con una vacuna de ARNm (Comirnaty 30 µg o Spikevax), con pauta estándar de 2 dosis y en cualquier momento del embarazo, preferiblemente antes

del final de segundo trimestre.

Vacunas no incluidas en los calendarios de las comunidades autónomas

Las vacunas recomendadas por la AEP, que no están incluidas en los calendarios de vacunación de las CC. AA., son una opción que puede ser usada por los padres para ampliar la protección de los niños y adolescentes, pues su uso cumple con las condiciones marcadas por las correspondientes autorizaciones de la Agencia Europea de Medicamentos (EMA, en sus siglas en inglés) y de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).

Recomendamos que los pediatras y la enfermeras infantiles ofrezcan toda la información necesaria sobre estas vacunaciones a los padres, para que estos puedan tomar la mejor decisión para sus hijos. En [esta web pueden encontrarse hojas informativas](#) de estas vacunas con este fin.

Recuerde:

- La adquisición de vacunas en las farmacias exige siempre la obtención y presentación de una receta (prescripción) médica normalizada.
- Las vacunas adquiridas en la farmacia deben [conservarse de forma adecuada](#). Cómprelas siempre, una a una, cada vez solo las que vayan a administrarse.

Es importante mantener al día las vacunaciones de todos los miembros de la familia

Recordamos la necesidad de [mantenerse al día](#) en el cumplimiento de las vacunaciones. Si no se hace así, estaremos exponiendo a nuestros niños a enfermedades potencialmente graves, como ha sucedido en los pasados brotes de sarampión habidos en nuestro país en niños y adultos no vacunados. Además, vacunando a nuestros hijos contribuimos a proteger a otros no vacunados, bien porque no han llegado aún a la edad de vacunación o porque no pueden vacunarse como consecuencia de una enfermedad o por un problema de accesibilidad al sistema sanitario.

Más información

- [Noticias y novedades de vacunas](#).
- Calendarios de vacunación de las comunidades autónomas, [una a una](#) y [todos los calendarios en una sola tabla](#).
- Calendarios vacunales de los [países de la Unión Europea](#) y [todos los países del mundo](#).

Fecha de publicación: 20-12-2021

Autor/es:

- [Ángel Hernández Merino](#). Pediatra jubilado. Colaborador del Comité Asesor de Vacunas de la Asociación Española de Pediatría. Madrid
- [Comité Asesor de Vacunas de la AEP](#). Asociación Española de Pediatría.



